

RENDICION DE CUENTAS 2020 GADPRGONZOL

Tecnólogo Roberto Roldan L.

VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTES

Querida parroquia de Gonzol, autoridades, funcionarios de las diferentes instituciones, amigos Gonzoleños, invitados todos.

Me permito dirigirme, en calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol, y agradecer la presencia de ustedes, además saludar de manera efusiva a quines nos observan a través de las redes sociales que son tan útiles en época de pandemia, a este acto de Rendición de Cuentas del año 2020, el mismo que tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido a los artículos 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 204.- constitución. - El pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Art. 266.- COOTAD Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Con lo mencionado, debo informar que nuestro trabajo se enmarca en las competencias que nos faculta la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En su artículo 68.

Art. 68.- COOTAD Los vocales de la junta parroquial rural, tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

2.

- Participe de manera activa en la elaboración del Plan Operativo Anual, ha implementarse para el año 2020.

- En el mes de marzo del año 2020 se da la emergencia sanitaria a nivel nacional, y en nuestra parroquia no es la excepción, por lo tanto, se crea el COPAE GONZOL, y siendo parte activo de esta, se ha trabajado de manera coordinada con las diferentes instituciones que laboran en nuestra parroquia, para de esta manera mitigar un contagio masivo.

1- tenencia política

2- cabildo

3- Subcentro de salud Gonzol

4- Unidad educativa Gonzol

5- presidentes de barrios y comunidades.

6- ciudadanía en general

- Por motivos de la emergencia sanitaria se realizo la reforma al presupuesto anual previsto, y así para enmarcar esfuerzos a grupos vulnerables con agilidad.

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- Trabaje de manera cordinada con el personal técnico del Gad Parroquial de Gonzol y Gad Provincial en la construcción del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), con el aporte de información local, que servirá para la ejecución de los proyectos durante el perido 2019-2023.

Se aprobó el proyecto de capacitacion y desarrollo integral a grupos de atención prioritaria. (adquisición de alimentos y desinfectantes en la emergencia)

- Se aprobó el proyecto de mejoramiento de los espacios públicos y servicios sociales de la parroquia. (recolector)

- Se aprobó el proyecto de mejoramiento de las capas de rodadura de la parroquia y comunidades entre ellas las de Zunag, San Martin e Iltus. (adoquinados)

3

- se aprobó el proyecto de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, a través de la tecnificación de los procesos agro productivos locales.

Mantenimiento de la camioneta

Adquisición de urea, abono, ranger y da cocida.

Mecanización agrícola

Repuestos y combustibles para el tractor.

-Se aprobó la moción del ejecutivo en la planificación, construcción de infraestructura físicas, para la parroquia y comunidades. (Yaute con tubería y Cochapamba con el cerramiento)

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

-Por motivos de la pandemia que es conocimiento general, se han suspendido eventos deportivos, reuniones con aglomeración, programas, sin embargo, se ha trabajado en las delegaciones del ejecutivo, he participado en las asambleas del COPAE Parroquial, y las demás que el presidente ha delegado.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;

- Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de los proyectos planificados para el año 2020, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Anual.

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

- Se acompaño en la buena ejecución de los proyectos según la planificación para nuestras comunidades en los presupuestos participativos desde los otros niveles de gobierno, así como también con los recursos provenientes del desconcentrado.

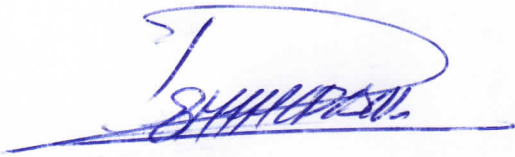
De esta manera doy por terminado mi informe de rendición de cuentas año 2020, sin antes saludar al personal médico que a diario salva vidas, y nos permite tener a nuestros seres queridos, por más tiempo con nosotros,

4

también envió un abrazo de paz y consuelo a las familias q han perdido a un ser querido por el COVID.

Siempre teniendo en cuenta la humildad y la sencillez, que son los dones fundamentales para el progreso del ser humano, agradezco su tiempo brindado y de la misma manera tengan la plena seguridad que sus aportes constructivos serán de fundamental importancia para el desarrollo de nuestro querido Gonzol.

Una excelente tarde a todos....



28-06-21.